

302X-12

MUNICIPIO DE MANITA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



601A - 110

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

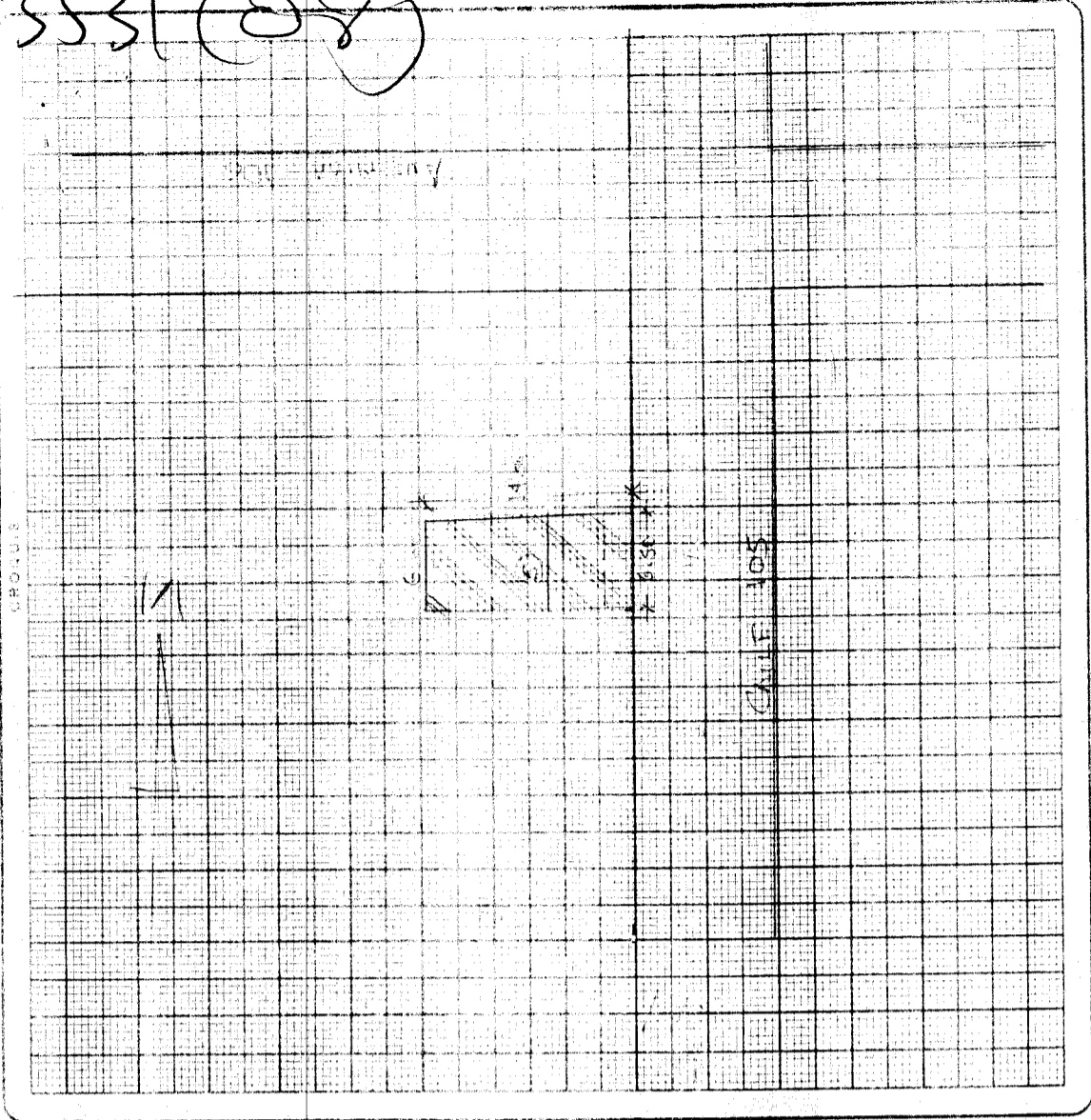
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

DIRECCION: barrio TARDUJ
calle 105

ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO: 7
ZONA HOMOGENEA: 4
ZONA SEGUN VALOR: 7

CLAVE CATASTRAL: 12011513



DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: 1.30 METROS

SOBRE LA RASANTE:
BAJO LA RASANTE:

SERVICIOS DEL LOTE:

AGUA POTABLE: NO EXISTE
 SI EXISTE

DESAGÜES: NO EXISTE
 SI EXISTE

ELECTRICIDAD: NO EXISTE
 SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA: TIERRA
 LASTRE
 PIEDRA DE RIO
 ADQUIN
 ASFALTO O CEMENTO

ACERA: NO TIENE
 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE: NO EXISTE
 SI EXISTE

ALCANTARILLADO: NO EXISTE
 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE
 SI EXISTE RED AEREA
 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE
 INCANDESCENTE
 DE SOCIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE:

AREA: 90.41 m²
PERIMETRO: 41.7 m
LONGITUD DEL FRENTE: 6.50 m
NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION:
CON EDIFICACION:

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

SIN USO:
OTRO USO:
OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:
TOTAL DE BLOQUES:

APROBACIONES:

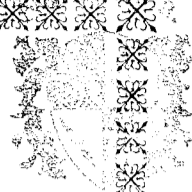
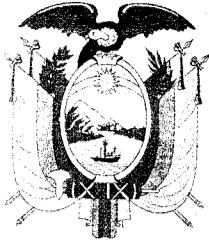
Se desm. con escrit. X ser 2. over
100 de terreno e iliv de ces
SOLICITADO JUNIO 17. VI. 08
Sello (0) Junio 18/08
Campana R. Lopez 6/12

2011505-13

2011505

2011513

08/08/12



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

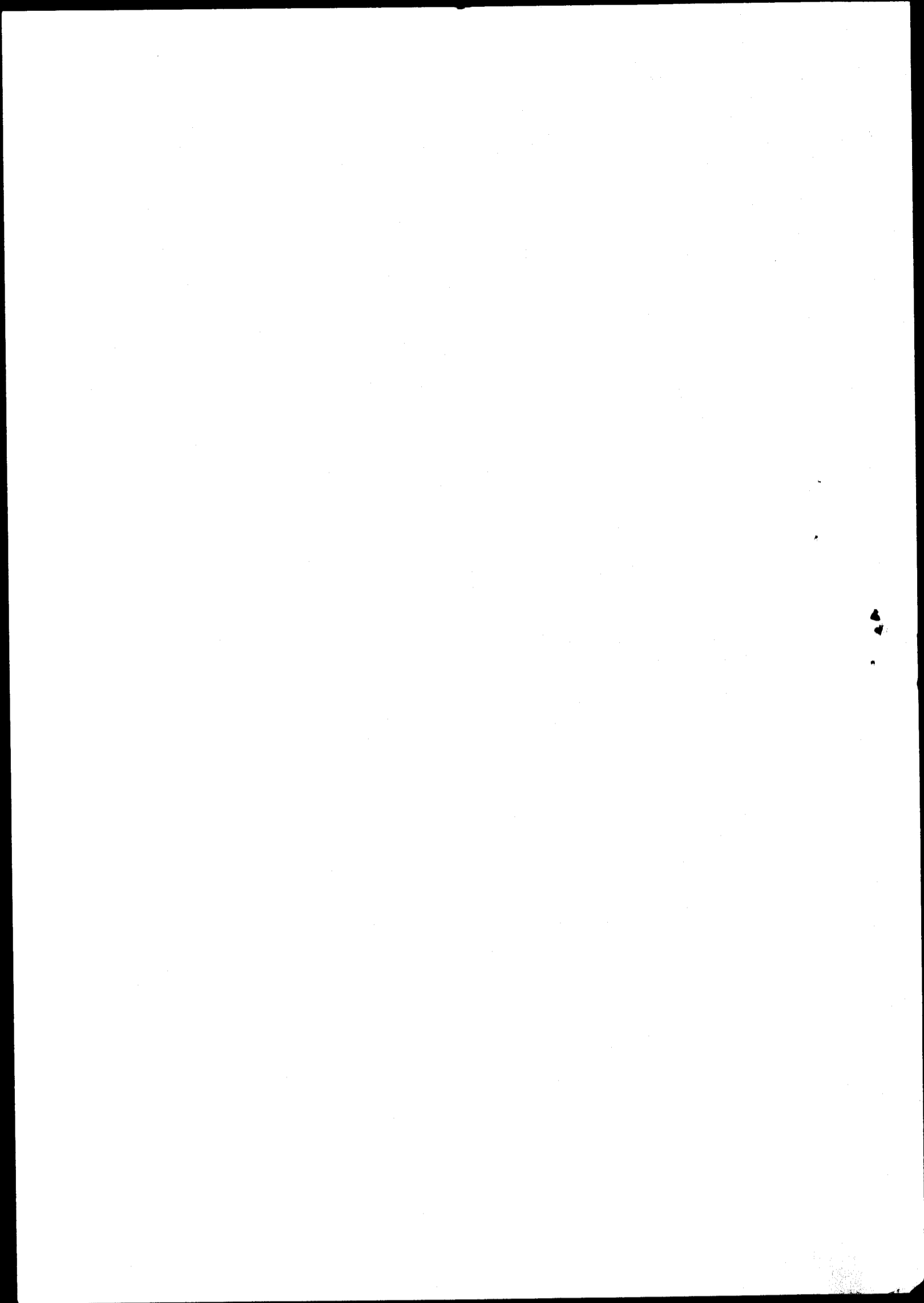
PRIMERA
COPIA

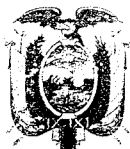
L	De la escritura de COMPRAVENTA	M
O	Otorgada por TERESITA DEL JESUS BENAVIDES DUEÑAS	O
A	A favor de OSWEALDO RUPERTO ESPINOZA VEGA	A
E	11 de febrero del 2011	E
P	Parroquia	P
C	Cuantía USD. 200.000,00	C
Q	Quito, a 21 de febrero del 2011	Q

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

Escritura N. - 003128

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Notario

COMPRAVENTA

OTORGADA POR: TERESITA DEL JESUS BENAVIDES DUERAS Y COLON ELOY
SANTANA

A FAVOR DE: OSWALDO RUPERTO ESPINOZA VEGA

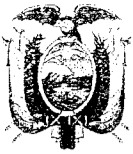
CUANTIA: USD. 200.000,00

Di: 2 Copias

UFC.F.E.R.GFC.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes once de febrero del año dos mil once, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparecen por una parte, en calidad de VENEDORES los cónyuges señores TERESITA DEL JESUS BENAVIDES DUERAS y COLON ELOY SANTANA, de estado civil casados, por sus propios derechos; y, por otra en calidad de COMPRADOR el señor OSWALDO RUPERTO ESPINOZA VEGA, de estado civil casado con CLEOTILDE CELICA VERDEZOTO GARCIA, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor COLON ELOY SANTANA, quien es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el

idioma castellano, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en la ciudad de Tampa Florida, Estados Unidos de América, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito los vendedores y el comprador domiciliado y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo dignese hacer constar una de compraventa contenida en las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente contrato escritural por una parte y en calidad de vendedores los cónyuges Teresita del Jesús Benavides Dueñas por sus propios y personales derechos y el señor Colon Eloy Santana, por los posibles derechos que pueda tener dentro de la sociedad Conyugal formada entre ellos; y, por otra en calidad de COMPRADOR el señor OSWALDO RUPERTO ESPINOZA VEGA, de estado civil casado con CLEOTILDE CÉLICA VERDEZOTO GARCIA, por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora Teresita del Jesús Benavidez Dueñas, es dueña y propietaria de dos lotes de terreno en donde se encuentra construido el Hotel Americana, de la superficie de ciento ochenta y dos metros cuadrados noventa decímetros cuadrados, y noventa metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados, ubicados en la calle Ciento cinco y Avenida Ciento Seis, de la parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, provincia de Manabí, adquirido mediante compra a los cónyuges Ismael Estuardo Santana Murillo y Alba Mariana Mendoza Mera y Carmen Monserrate Santana Mendoza, según escritura pública celebrada el veintiocho de abril de mil



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

novecientos noventa y ocho, ante el notario primero del cantón Rocafuerte Licenciada María Cristina Alcivar de Vélez, inscrita el cinco de mayo del mil novecientos noventa y ocho. Los lotes de terreno que se encuentran circunscritos y determinados dentro de los siguientes linderos: Linderos de un lote de terreno. Por el frente: Calle Morona con diez metros noventa y dos centímetros, Por Atrás, Con propiedad de Esmeraldas Largacha Cevallos de Barcia, con diez metros noventa y dos centímetros, por un costado: ósea del derecho: Calle Macara con dieciséis metros cincuenta centímetros, Por el costado izquierdo: con propiedad del señor Manuel de Jesús Bailón con diecisiete metros, con una superficie total de ciento ochenta y dos metros cuadrados noventa y un centímetros cuadrados. Linderos del

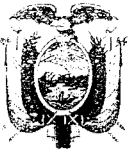
otro lote de terreno: Por el Frente. Calle ciento cinco antes calle Macara con seis metros cincuenta centímetros; Por Atrás. Con propiedad de Agustín Santana antes de Manuel De Jesús Bailón con seis metros, Por el Costado Derecho. Con propiedad de Pascual Parrales con catorce metros cincuenta centímetros, Por el Costado Izquierdo: Con propiedad de la señora Yolanda Largacha Cevallos viuda de Barcia con catorce metros cincuenta centímetros, con una superficie total de noventa metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados.

TERCERA.- CONTRATO DE COMPRAVENTA.- Previos los antecedentes expuestos los vendedores, los cónyuges Teresita del Jesús Benavides Dueñas por sus propios y personales derechos y el señor Colon Eloy Santana por los posibles derechos que pueda tener dentro de la sociedad Conyugal entre ellos formada, dicen que tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor del señor Oswaldo Ruperto Espinoza Vega casado con Cleotilde Célida Verdezoto García, los lotes de terrenos en donde está construido el Hotel Americana, incluido

2011505

2011513

todos los bienes muebles, enseres que se encuentra en el hotel, es decir la totalidad del bien inmueble determinado y singularizado en la cláusula anterior. CUARTA.- PRECIO.- El precio materia del presente contrato escritural es DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los vendedores los cónyuges Teresita de Jesús Benavides Dueñas y Colon Eloy Santana Duran, declaran haber recibido de los parte del comprador el señor Oswaldo Ruperto Espinoza Vega, de la siguiente manera: CIENTO VEINTICUATRO MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con cheque número Ciento veintinueve de la cuenta corriente del Banco Pichincha número treinta y cuatro cincuenta y cuatro treinta y cuatro cuarenta y cinco guión cero cuatro, perteneciente a Espinoza Vega Oswaldo, cheque certificado por DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la cuenta número cero diez guión cero diez ciento sesenta y uno guión siete del Banco Internacional, cheque número cero cero quince ochenta y tres; y, un cheque de CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DOLAR, de la cuenta del Banco Internacional número cero diez guión cero diez ciento sesenta y uno guión siete, cheque número cero cero quince ochenta y cinco, perteneciente al señor Espinoza Vega Oswaldo Ruperto. Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLAR, en dinero en efectivo y de curso legal. Pagos realizados a su entera satisfacción, razón por lo que transfieren a favor del comprador el dominio y posesión la totalidad del inmueble determinado y singularizado en la cláusula segunda, con todas sus entradas, salidas, servidumbres y demás derechos y anexos de conformidad con la Ley, sujetándose al saneamiento por evicción y asumir la defensa de



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

juicios redhibitorios en caso de ser necesarios. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para el otorgamiento del presente contrato escritural se cuenta con el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad, y partida de matrimonio, los mismos que mandará se incorporen en el protocolo de escrituras públicas a su cargo como documento habilitante. SEXTA.- CESION DE DERECHOS.- Los vendedores ceden todos los derechos que poseen sobre las líneas telefónicas cuyos números son el dos seis dos cero nueve nueve cuatro seis (2620946), dos seis dos seis tres cuatro seis (2626346) y el dos seis dos cinco uno uno dos (2625112), los medidores de agua potable y luz eléctrica, quedan autorizados realizar las gestiones que sean necesarias en las instituciones correspondientes, para cambio de nombre a favor del comprador. SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración del presente contrato escritural, son de cargo del comprador, hasta su inscripción, a excepción del pago de plusvalía que será cancelado por parte de los vendedores en caso de haberlo. OCTAVA.- ACEPTACION.- Presente los contratantes dicen que aceptan el total contenido la presente escritura pública de compraventa por estar hecha en garantía y seguridad de sus intereses. NOVENA.- INSCRIPCION.- El comprador queda facultado para solicitar la inscripción en el Registro de la propiedad de la presente escritura. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento público al cual le damos el carácter de una escritura inviolable. HASTA AQUI HA MINUTA, la misma que se halla firmada por el señor doctor TELMO BORJA VILLACRES, portador de la Matrícula Profesional número ocho mil quinientos ochenta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los

preceptos legales del caso; y, leído que les fue íntegramente este instrumento público a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

X *Teresita Santana*

TERESITA DEL JESUS BENAVIDES DUERAS.

D.E. 171070574-8

X *Eloy Santana*
COLON ELOY SANTANA

C.E. 473583009

X *Oswaldo Espinoza Vega*
OSWALDO RUPERTO ESPINOZA VEGA.


C.E. 0700420020

[Signature]
EL NOTARIO.

A CONTINUACION ADJUNTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

CIUDADANIA 171070574-8
 BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS
 MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
 10. ENERO 1968
 001- 0042 00042 F
 MANABI/ROCAFUERTE
 RROCAFUERTE 1968

Emilio Santana

Notario J. R.

 Dr. Lidier Moreta Gavilanez
 Quito - Ecuador




ECUATORIANA***** E333311222
 CASADO COLON ELOY SANTANA JR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FAUSTO BENAVIDES
 ELVA DUEÑAS
 MANTA 29/04/2003
 MANTA 29/04/2015
 REN 0146242




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 171070574-8 253-0029
 BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS
 STO DGO TSACHILAS SANTO DOMINGO
 SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO
 SANCION Multas: 12 CostoRep: 8 Tot USD: 20
 DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO - 00
 2074454 06/01/2011 11:55:20
 2074454

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION
 Cedula de CIUDADANIA N° 020042002-4
 ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
 07 NOVIEMBRE 1954
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001- 0242 00724 N
 BOLIVAR/GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVES 1954



ECUATORIANA***** U3333V4242
 CASADO OLEOTILDE DELICIA VERDEZOTO S
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 SEGUNDO ESPINOZA
 MARIA VEGA
 BARAHYO 26/11/2010
 26/11/2022
 REN 3411253



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 020042002-4 253-0029
 ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO
 SUCLAREJOS LAGO AGRIO
 NUEVA LOMA NUEVA LOMA
 SANCION Multas: 5 CostoRep: 3 Tot USD: 16
 DELEGACION PROVINCIAL DE FICHERAMA - 0004
 1151787 07/12/2009 16:15:31
 1151787



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

3441



Conforme a la solicitud Número: 88796, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3441:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Viernes, 13 de Junio de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de Terrenos donde esta construido el Hotel Americana, ubicado en la parroquia Tarqui canton Manta descritos así.

POR EL FRENTE. Calle Morona con diez metros noventa y dos centímetros.

POR ATRAS. Con propiedad de Esmeraldas Largacha Cevallos de Barcia, con diez metros noventa y dos centímetros.

POR UN COSTADO: OSEA EL DERECHO: Calle Macara con dieciséis metros cincuenta centímetros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Manuel de Jesús Bailón con diecisiete metros, para un área total de Ciento Ochenta y Dos Metros Cuadrados Noventa y Un Centímetros Cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	49 13/02/1970	35
Compra Venta	Compraventa	708 05/05/1998	486

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *Viernes, 13 de Febrero de 1970*

Tomos: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Jueves, 12 de Febrero de 1970*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004901	Santana Murillo Ismael Estuardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004921	Delgado Triviño Digna Victoria	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : Martes, 05 de Mayo de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 486 - Folio Final: 487

Número de Inscripción: 708 Número de Repertorio: 1.413

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 28 de Abril de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Colon Eloy Santana Duran Comparece para manifestar que esta compra no entra a formar parte de la sociedad conyugal ya que lo hace con dinero propio.
CLAUSULA ESPECIAL. Se deja constancia que la compraventa del inmueble materia de la presente escritura se realiza con dinero propio y de exclusivo trabajo personal de la Sra. Teresita de Jesus Benavides Dueñas de Santana y que el conyuge. Sr. Colon Eloy Santana Duran manifiesta que es verdad lo anteriormente expresado por lo que desde ya acepta dicha compra y renuncia expresamente a cualquier derecho que le corresponde por concepto de gananciales o porción conyugal es decir que el inmueble que su conyuge adquiere no formara parte del haber conyugal constituido entre los conyuges.

Con fecha 5 de Mayo de 1.998 bajo el N. 369 se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta a favor de los conyuges Ismael Estuardo Santana Murillo y doña Alba Mariana Mendoza Mera de Santana, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada mediante sentencia dentro del Juicio N. 252-2003 dictada por el Juez sexto de lo civil de Manabi, Manta, 14 de Marzo del 2.006 inscrita el 13 de Abril del 2.006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004905	Benavides Dueñas Teresita Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004903	Mendoza Mera Alba Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004904	Santana Mendoza Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004901	Santana Murillo Ismael Estuardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	49	13-Feb-1970	35	36
Compra Venta	1164	12-Dic-1983	1900	1901

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 05:48:53 a del Jueves, 20 de Enero de 2011

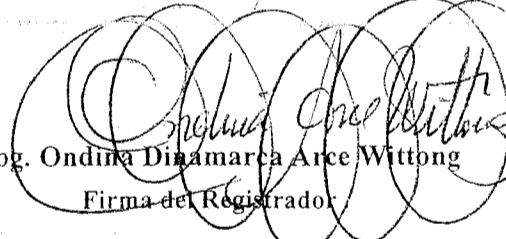


VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7+IVA

Mays
2008 57194

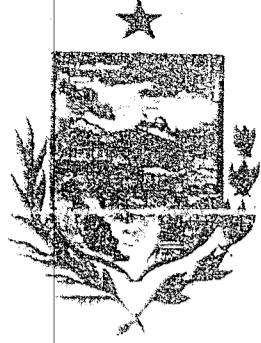


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


Abg. Ondina Dinamarca Arce Wittong
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97779

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de abril de 2012

No. Electrónico: 3026

Especie Valorada: El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

0097779

El Predio de la Clave: 2-01-15-05-000

Ubicado en: C. 105 AV. 106 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 182,91 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27436,50
CONSTRUCCIÓN: 191489,08
218925,58

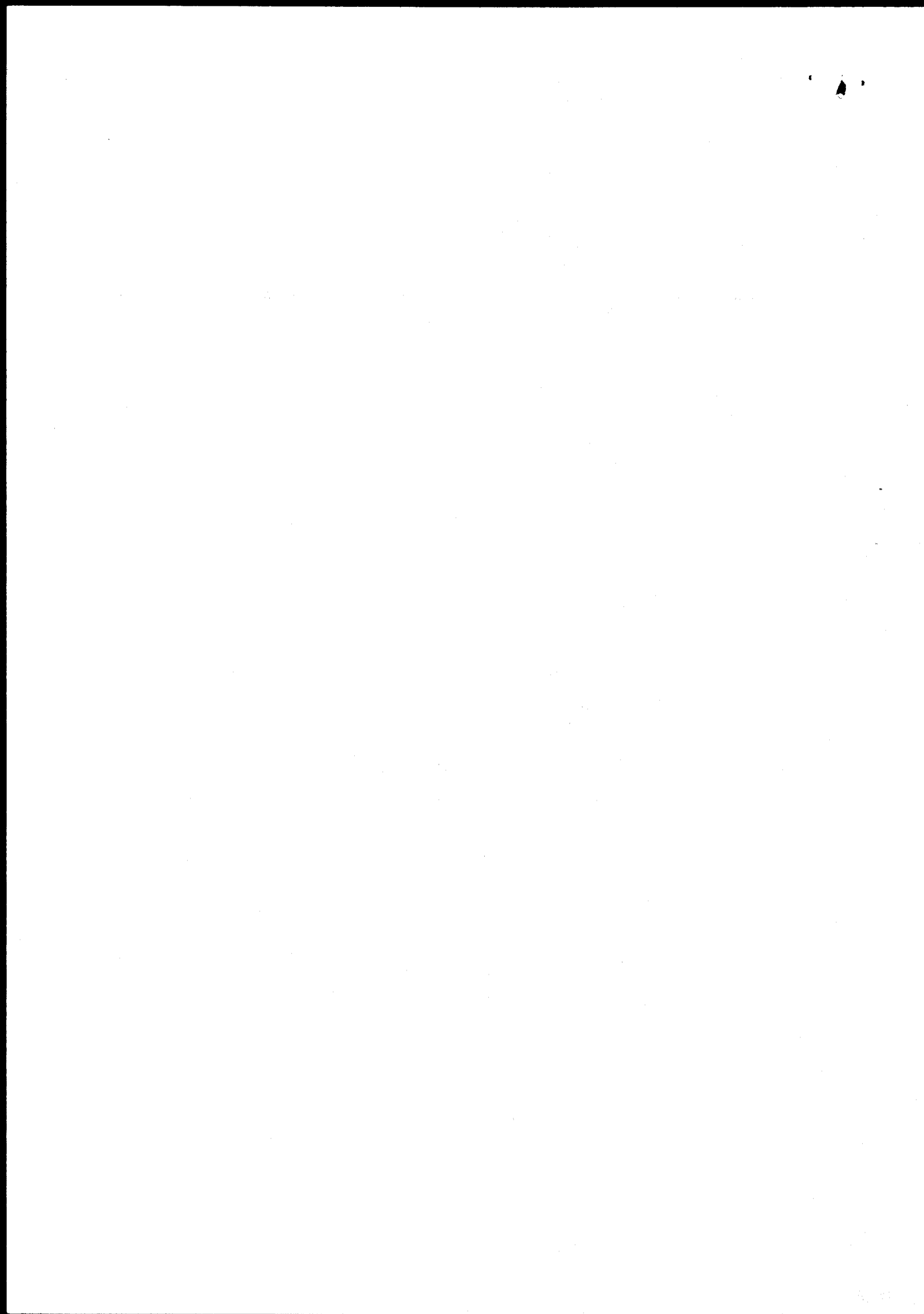
Son: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97778

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de abril de 2012

No. Electrónico: 3028

Especie Valorada \$ 1,00
Firmado por el suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-15-13-000

0097778 Ubicado en: CALLE 105 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,62 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

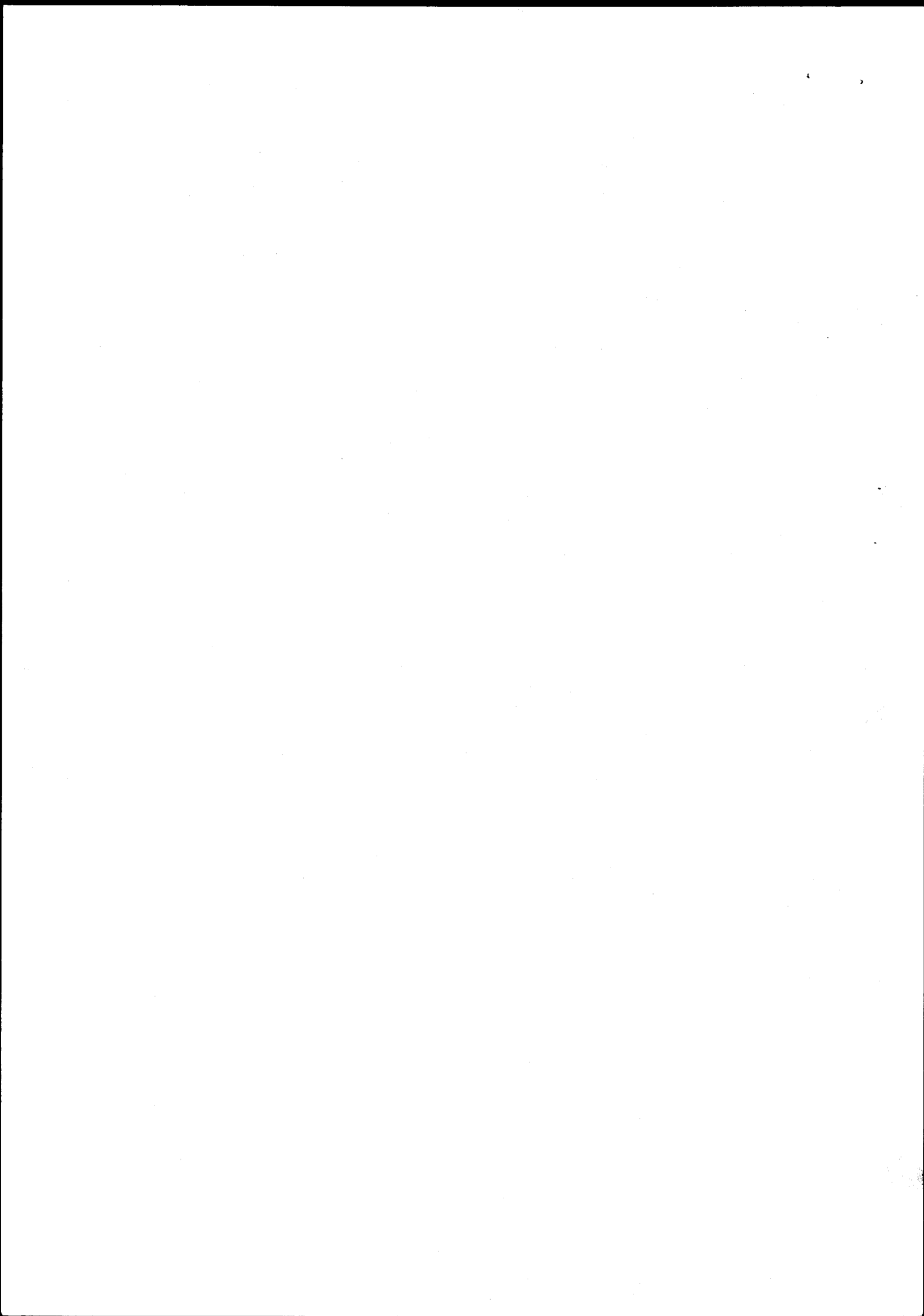
TERRENO: 13593,00
CONSTRUCCIÓN: 108802,43
122395,43

Son: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Asp. Daniel Ferrin

Director de Avaluos, Catastros y Registros





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079009

8/1/2012 2:45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-15-05-000	182,91	216925,58	27459	79009

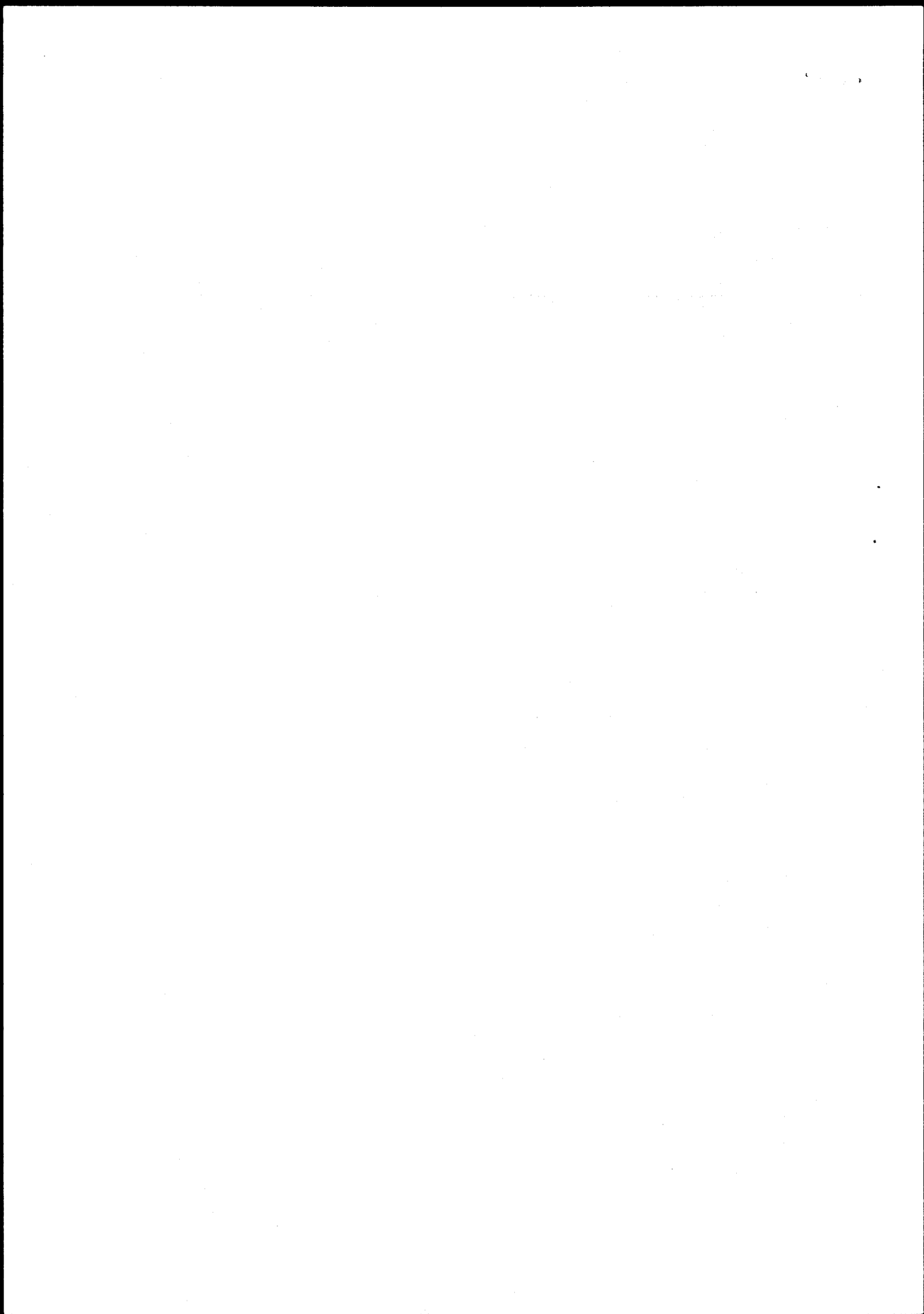
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS	C. 105 AV. 108 TARQUI	Impuesto principal	2189,26
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	656,78
			TOTAL A PAGAR	2846,04
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		2372,15
0200420024	ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N	SALDO	473,89

EMISION: 8/1/2012 2:45 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01/08/2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079011

8/1/2012 2:48

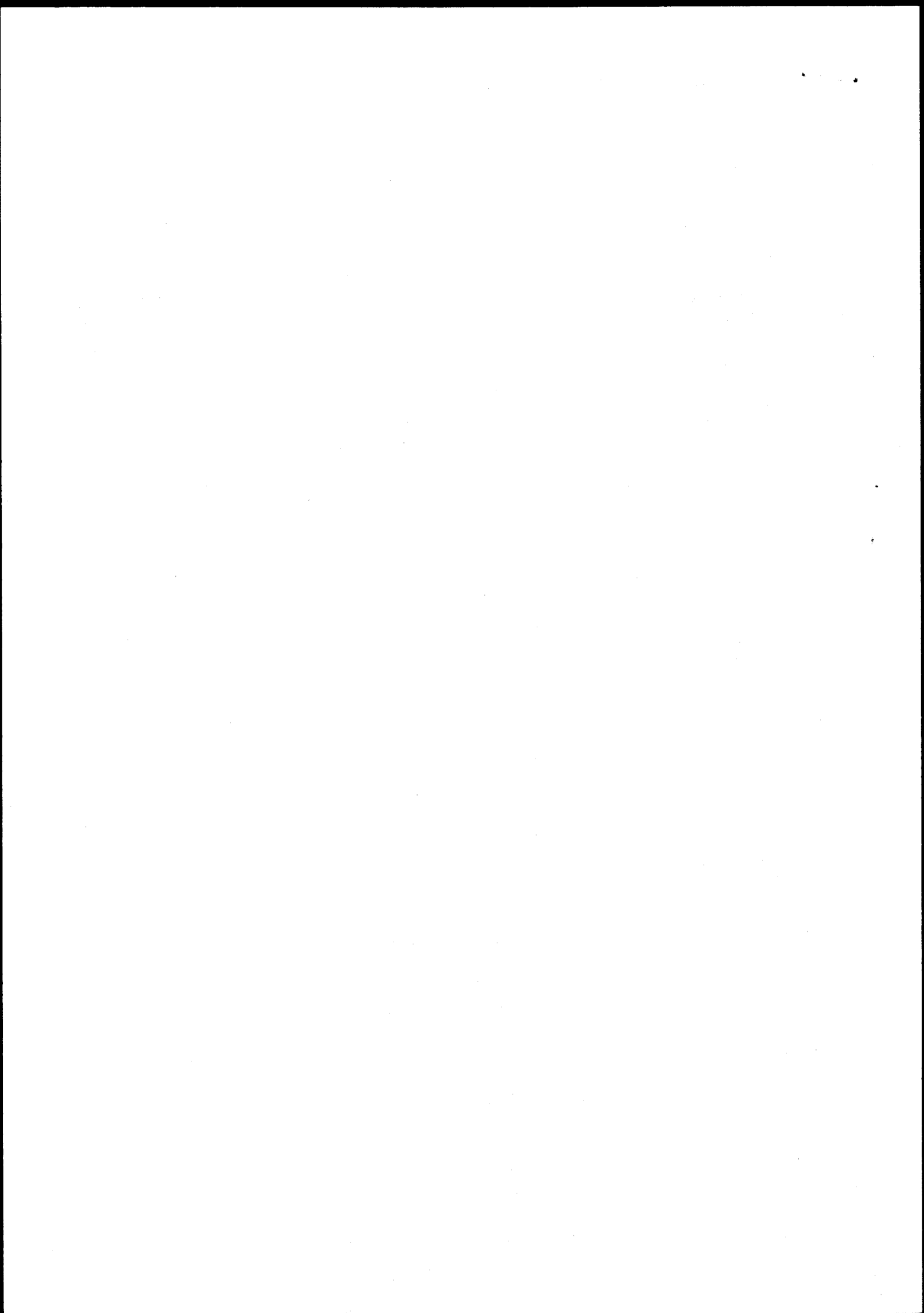
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-15-13-000	90,62	122395,43	27462	79011

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1710705748	BENAVIDES DUENAS TERESITA DEL JESUS .	CALLE 105 TARQUI	Impuesto principal	1223,95
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	367,19
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1591,14
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
0200420024	ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N	1591,14	0,00

EMISION: 8/1/2012 2:48 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 JUL 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079010

8/1/2012 2:47

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-01-15-05-000	182,91	216925,58	27461	79010

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS	C. 105 AV. 106 TARQUI	Junta de Beneficencia de Guayaquil	473,89
			TOTAL A PAGAR	473,89

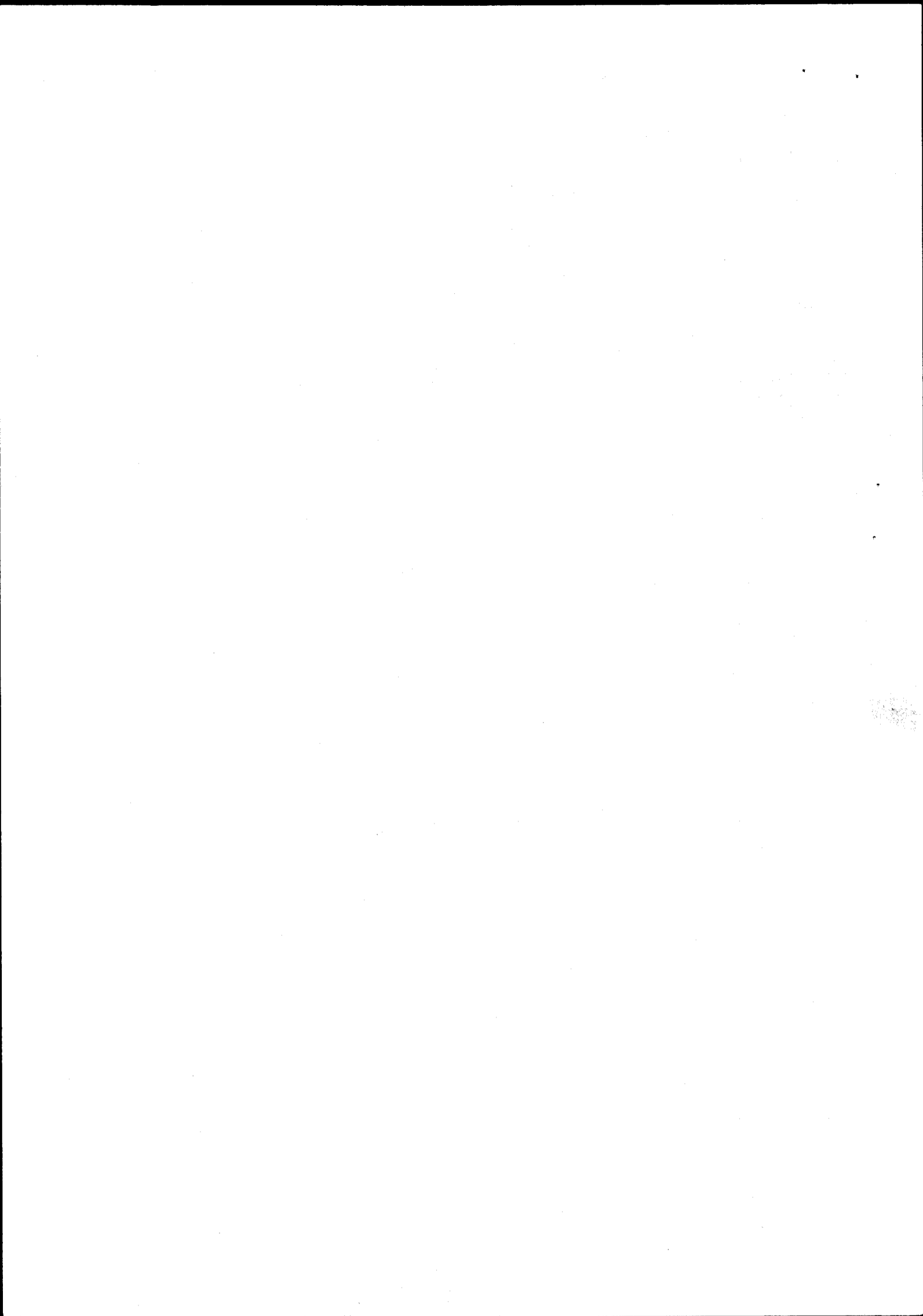
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	SALDO
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
0200420024	ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N	473,89	0,00

EMISION: 8/1/2012 2:47 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079012

8/1/2012 2.50

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-01-15-05-000	192.91	218925,58	27463	79012

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS	C. 105 AV. 106 TARQUI	impuesto Principal Compra-Venta	1692,12
			TOTAL A PAGAR	1692,12
			VALOR PAGADO	1428,54
			SALDO	263,58

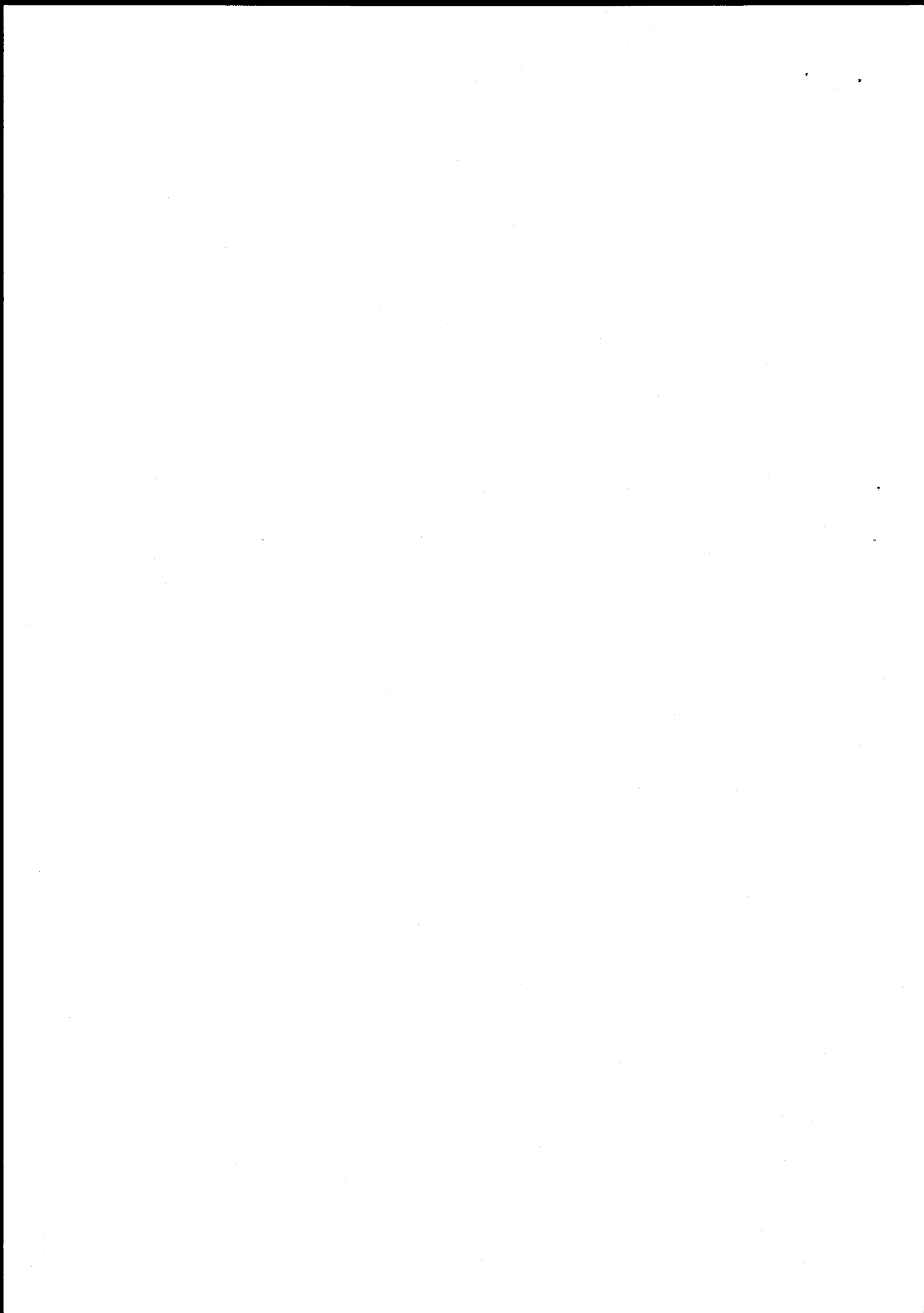
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0200420024	ESPIÑOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N

EMISION: 8/1/2012 2:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera
RECAUDACIÓN





Comptroller
General

Dirección
Metropolitana
Financiera
Departamento de
Contabilidad

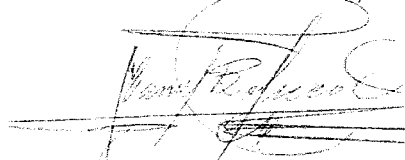
Quito, 04 de mayo del 2012

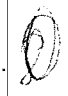
CERTIFICACION NO. 589


Mediante el presente certifico que los valores cancelados en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero del 2011, correspondientes al impuesto de Alcabalas, por la transferencia de dominio realizada entre TERESA DE JESUS BENAVIDES y RUPERTO OSWALDO ESPINOZA VEGA Y SRA. fueron transferidos al Municipio de Manta-Prov. de Manabí, el 15 de abril del 2011, a la Cta. Cte No. 4220006, Comprobante No. 389419, por la suma de USD2.372.15; el valor que cancela el contribuyente es de USD2.635.72.

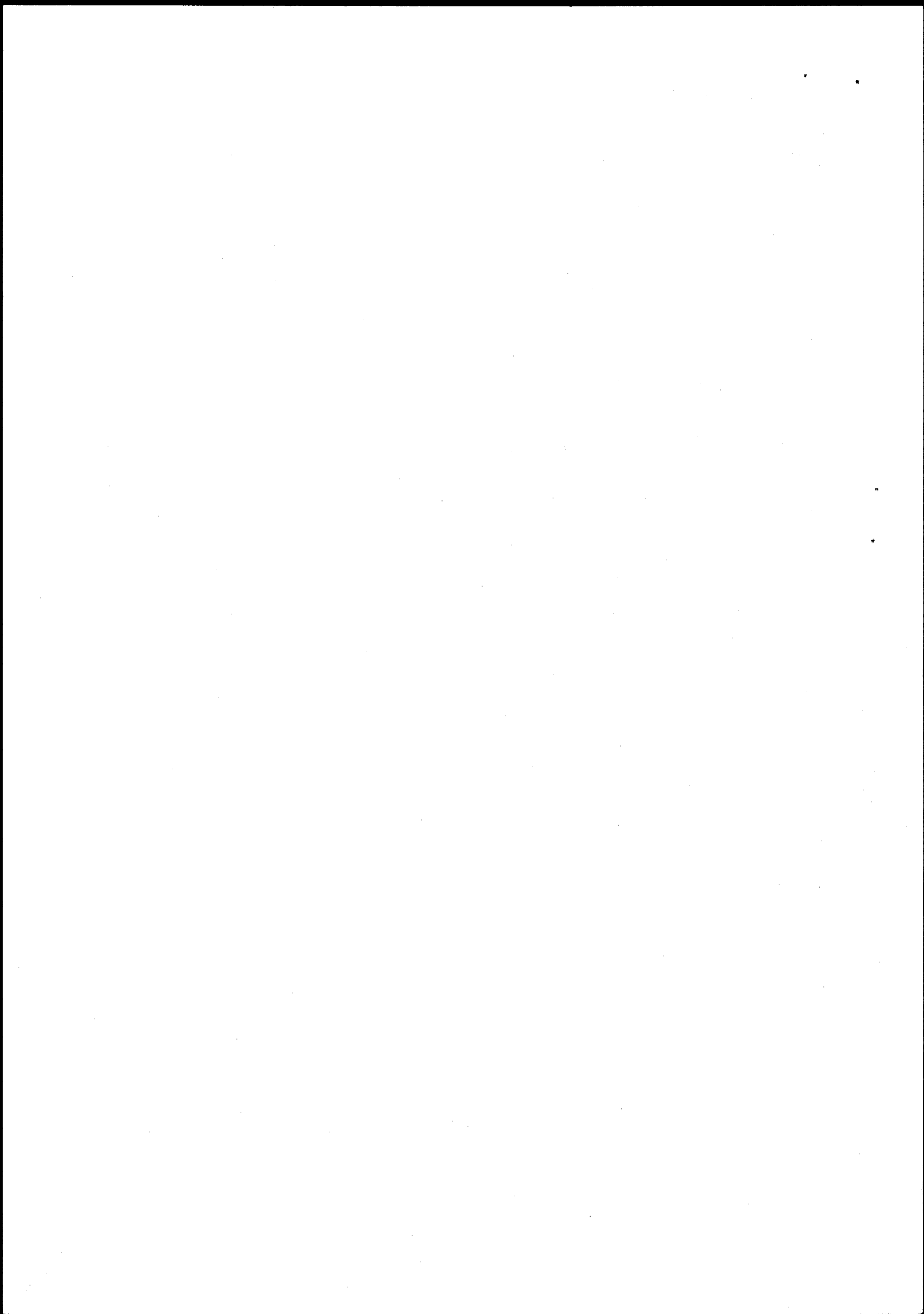
En el valor transferido está descontado el 10% de la comisión por recaudación.

Atentamente,


Lic. Manuel Balseca Ortiz MBA
CONTADOR GENERAL
Reg. CPA: 23974

Sonia V. 


DIRECCIÓN METROPOLITANA
FINANCIERA
CONTABILIDAD GENERAL
Quito - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 209089

TASA DE SERVICIOS - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303502635002
NOMBRES: MONSERRATE CARREÑO ZAMORA
RAZÓN SOCIAL: HOTEL " AMERICANA "
DIRECCIÓN: CALLE 105 Y AVDA. 106 ESQUINA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208744
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/04/2012 09:34:39

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 157.00

TOTAL A PAGAR 157.00

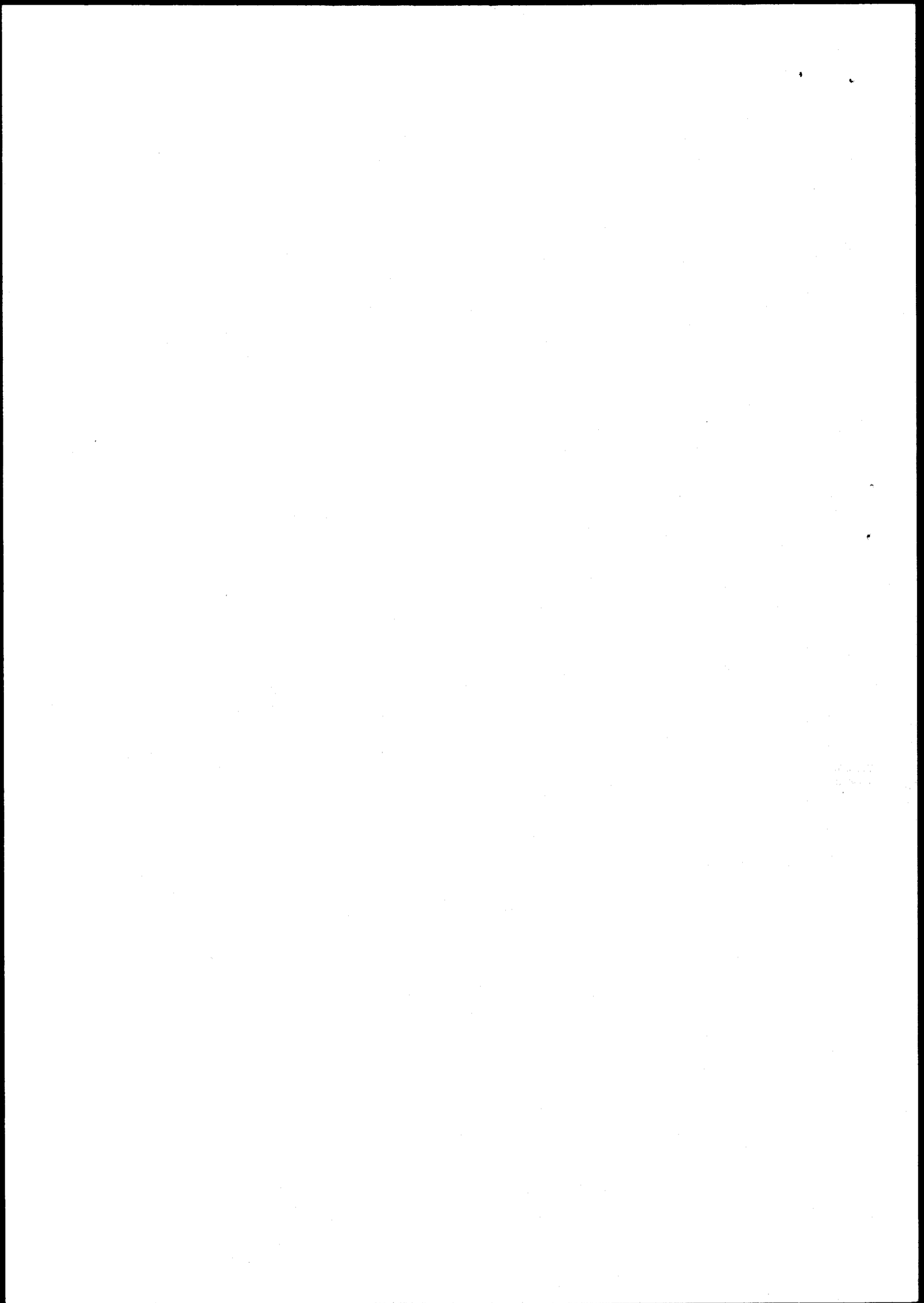
ÁREA DE SELLO



TIPO COMERCIO: HOTEL

ORIGINAL CLIENTE

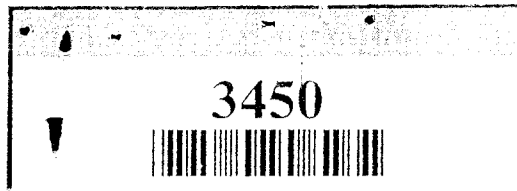
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 88406, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3450:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Viernes, 13 de Junio de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno donde esta construido el Hotel Americana, ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta

POR EL FRENTE. Calle ciento cinco antes calle Macara con seis metros cincuenta centímetros.

POR ATRAS. Con propiedad de Agustín Santana antes de Manuel De Jesús Bailón con seis metros.

POR EL COSTADO DERECHO. Con propiedad de Pascual Parrales con catorce metros cincuenta centímetros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la Sra. Yolanda Largacha Cevallos viuda de Barcia con catorce metros cincuenta centímetros.

SUPERFICIE TOTAL: Noventa metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados.

SOLVENCIA. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.164 12/12/1983	1.900
Compra Venta	Compraventa	708 05/05/1998	486

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *Lunes, 12 de Diciembre de 1983*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.900 - Folio Final: 1.901

Número de Inscripción: 1.164 Número de Repertorio: 1.840

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Martes, 01 de Febrero de 1983*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004943	Santana Mendoza Carmen Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001559	Delgado Alvia Melocio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz Maria	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Martes, 05 de Mayo de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 486 - Folio Final: 487

Número de Inscripción: 708 Número de Repertorio: 1.413

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 28 de Abril de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Colon Eloy Santana Duran Comparece para manifiestar que esta compra no entra a formar parte de la sociedad conyugal ya que lo hace con dinero propio.

CLAUSULA ESPECIAL. Se deja constancia que la compraventa del inmueble materia de la presente escritura se realiza con dinero propio y de exclusivo trabajo personal de la Sra. Teresita de Jesus Benavides Dueñas de Santana y que el conyuge. Sr. Colon Eloy Santana Duran manifiesta que es verdad lo anteriormente expresado por lo que desde ya acepta dicha compra y renuncia expresamente a cualquier derecho que le corresponde por concepto de gananciales o porción conyugal es decir que el inmueble que su conyuge adquiere no formara parte del haber conyugal constituido entre los conyuges.

Con fecha 5 de Mayo de 1.998 bajo el N. 369 se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta a favor de los conyuges Ismael Estuardo Santana Murillo y doña Alba Mariana Mendoza Mera de Santana, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada mediante sentencia dentro del Juicio N. 252-2003 dictada por el Juez sexto de lo civil de Manabi, Manta, 14 de Marzo del 2.006 inscrita el 13 de Abril del 2.006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004905	Benavides Dueñas Teresita Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004903	Mendoza Mera Alba Marjana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004904	Santana Mendoza Carmen Monserate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000004901	Santana Murillo Ismael Estuardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	49	13-Feb-1970	35	36
Compra Venta	1164	12-Dic-1983	1900	1901

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

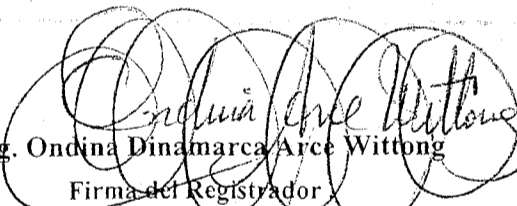
Emitido a las: 05:48:01 a del Jueves, 20 de Enero de 2011

Mays
2008-57194



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


Abg. Ondina Dinamarca Arce Wittong
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 12 Pág. 125 Acta 4525
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTA Y UNO
de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA

Li que suscribe, Jefe de Registro Civil, en

hace la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: COLON ELOY SANTANA JR. nacido en
NEW YORK U.S.A. el día de DICIEMBRE de 1970 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE
profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 410254538 domiciliado en QUITO
estado anterior SOLTERO hijo de COLON ELOY SANTANA MERA y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: TERESITA DEL JESUS BENAVIDES DUERAS PORTOVIEJO MANARI 10
nacida en PORTOVIEJO MANARI 10
de ENEO de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE
Cédula N° 171070574 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de VALENTE BENAVIDES y de ELYA DUERAS

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 21-NOVIEMBRE-1990

En esta institución celebraron a su vez, el

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature and stamp]

SERVICIO EXPRES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA

DIRECCIÓN NACIONAL DIRECCIÓN PROVINCIAL

Y SE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CR-02-4

SERVICIO EXPRES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Y DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CALIFICADO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

2/9/2011

ENTREGADO 0/8 FEB 2011

000002325264



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección Metropolitana Financiera



Título de Crédito N° 002-1032696
VARIOS

Título de Crédito: 61003363670
Año Tributación: 2011

Fecha de Emisión: 2011-02-10
Fecha de Pago: 2011-02-11

Información Personal:

Cédula / RUC: 00000200420024
Contribuyente: ESPINOZA VEGA RUPERTO OSWALDOY SRA.

Ubicación:

Clave Catastral: Predio: 0000001
Dirección: Let. Casa:
Barrio: Parroquia: Placa: 00000

Información:

Descripción:

ALCB DE CANTON MANTO PRV MANABI SOB 263 572 15 NOT 06 CMP
DOS PREDIOS

Concepto:

ALCABALAS OTROS CAN \$ 2,635.72
SERVICIO ADMINISTRA \$ 1.00

Forma de Pago: CHQ
Cajero: MARICELA JEANETH Institución: PICHINCHA
Ventanilla: mcevallos Agencia: NORTE EUGENIO ESPEJO
Trans. Municipal: 341540. Trans. Banco: Subtotal: 2,636.72
Total: 2,636.72

Parcial:
Descuento o
Rebaja de Ley 0.00

Impuestos:

CHQ



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

CONTRIBUYENTE

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

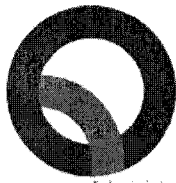
Se otorgó ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, Notario Público Cuarto Encargado, de este Cantón, en la fecha que consta de la presente escritura; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada el día de hoy lunes veinte y uno de febrero del dos mil once.-



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador



[Handwritten Signature]
Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO



Administración
General

Dirección
Metropolitana
Financiera

Departamento de
Contabilidad

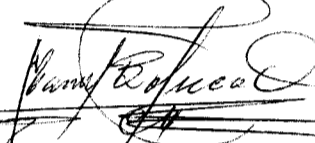
Quito, 04 de mayo del 2012

CERTIFICACION NO. 589

Mediante el presente certifico que los valores cancelados en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero del 2011, correspondientes al impuesto de Alcabalas, por la transferencia de dominio realizada entre TERESA DE JESUS BENAVIDES y RUPERTO OSWALDO ESPINOZA VEGA Y SRA. fueron transferidos al Municipio de Manta-Prov. de Manabí, el 15 de abril del 2011, a la Cta. Cte No. 4220006, Comprobante No. 389419, por la suma de USD2.372.15; el valor que cancela el contribuyente es de USD2.635.72.

En el valor transferido está descontado el 10% de la comisión por recaudación.

Atentamente,



Lic. Manuel Balseca Ortiz MBA
CONTADOR GENERAL
Reg. CPA: 23974

Sonia V. 



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA
CONTABILIDAD GENERAL
Quito - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97779

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3026

Fecha: 19 de abril de 2012

Especie Valorada

\$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

0097779

El Predio de la Clave: 2-01-15-05-000

Ubicado en: C. 105 AV. 106 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 182,91 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27436,50
CONSTRUCCIÓN: 191489,08
218925,58

Son: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

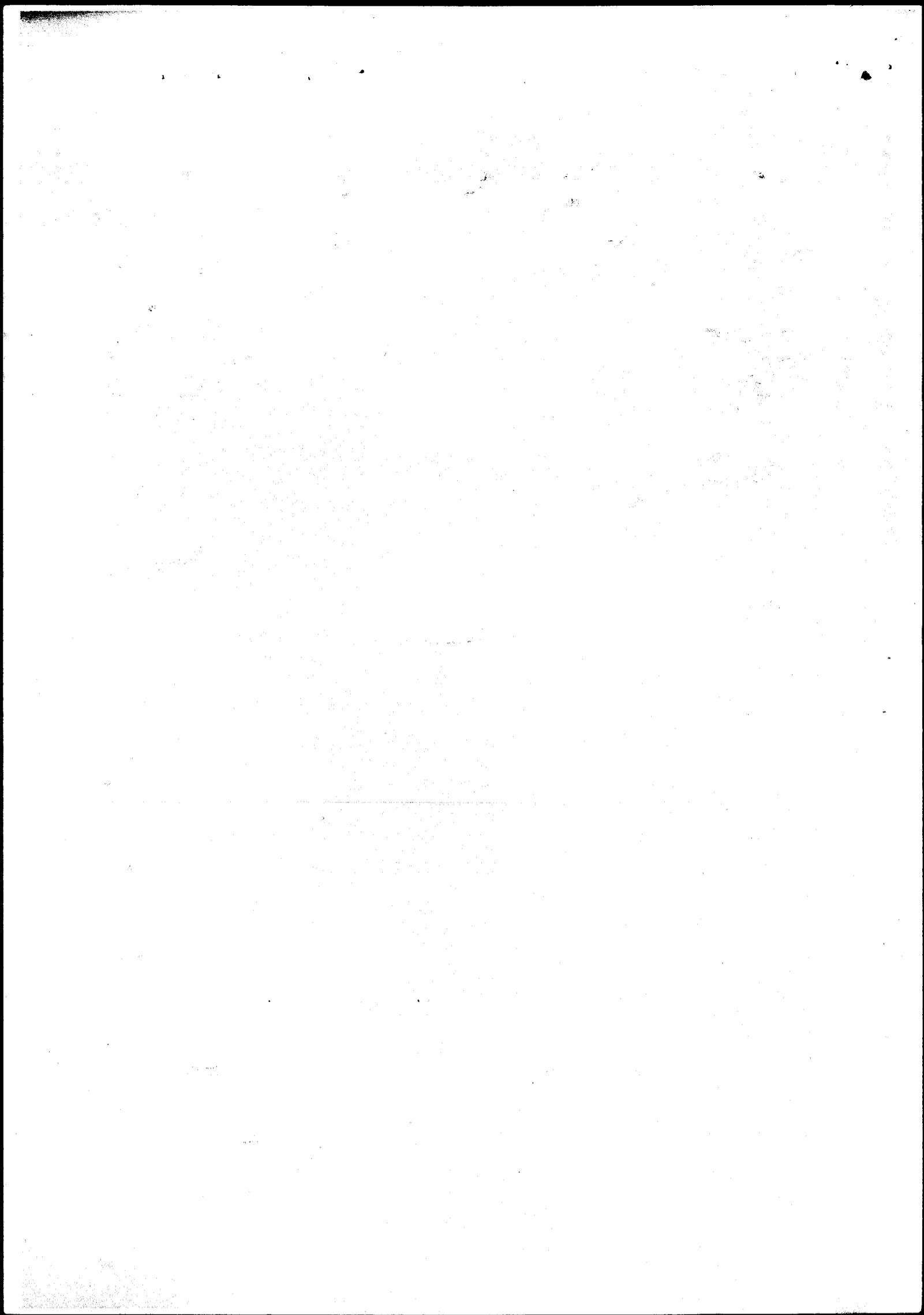
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



218925,58
- 65632
2846,05



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97778

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de abril de 2012

No. Electrónico: 3028

Especie Valorada \$ 1,00
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

0097778 El Predio de la Clave: 2-01-15-13-000
Ubicado en: CALLE 105 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,62 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

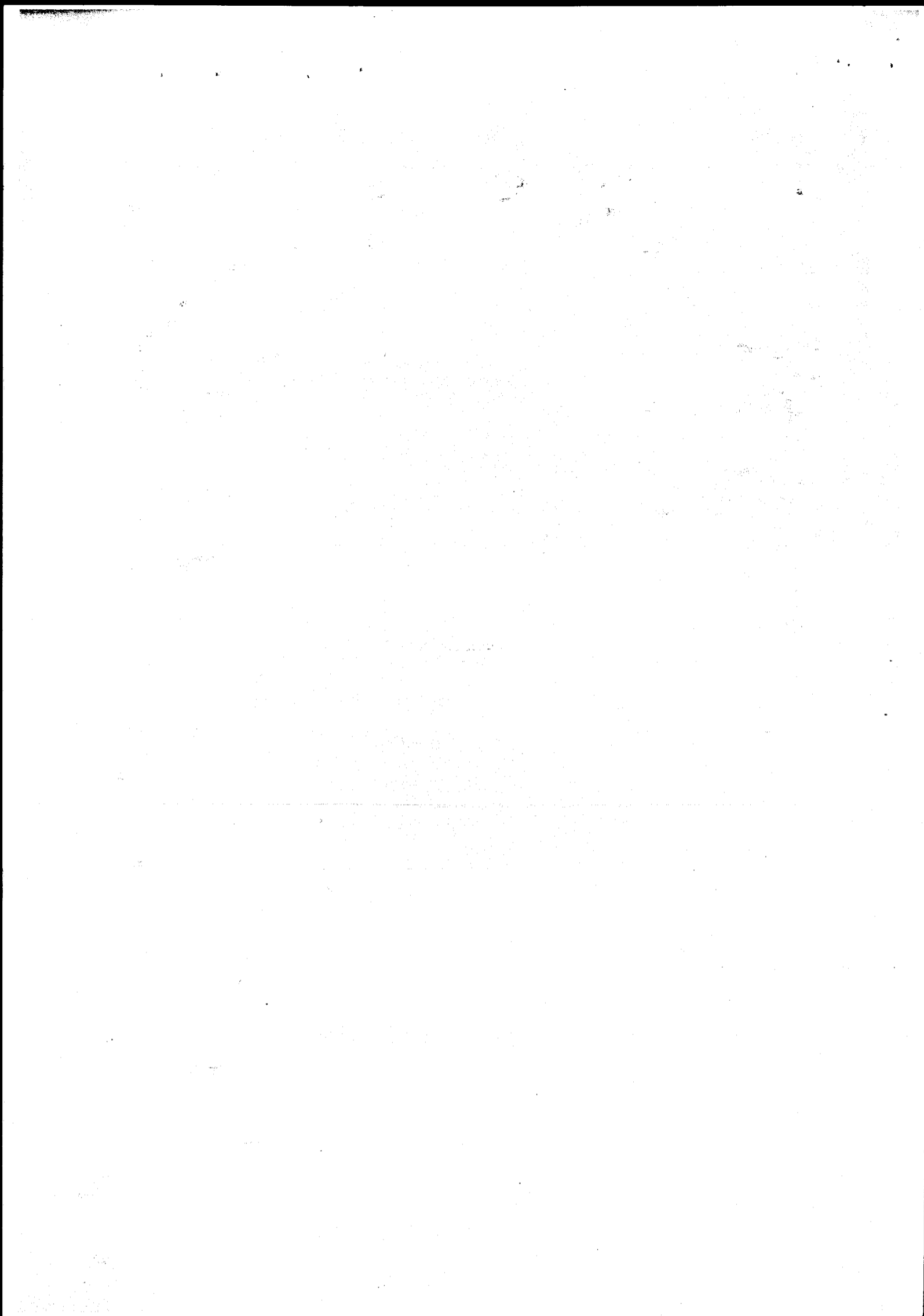
TERRENO: 13593,00
CONSTRUCCIÓN: 108802,43
122395,43

Son: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000079009

8/1/2012 2:45

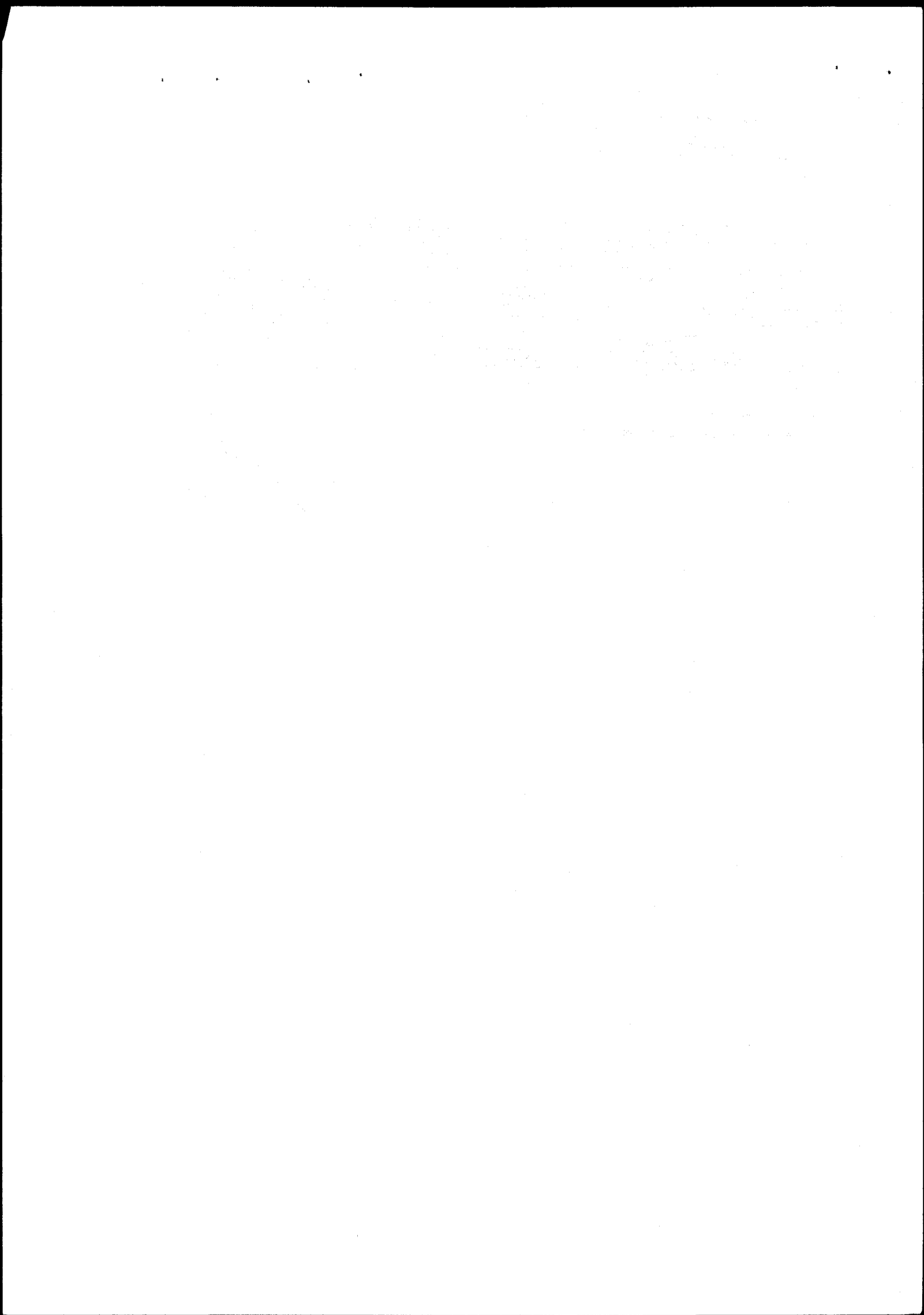
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-01-15-05-000	182,91	218925,58	27459	79009
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS	C. 105 AV. 106 TARQUI	Impuesto principal		2189,26		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		856,78		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		2372,15		
0200420024	ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N	SALDO		473,89		

EMISION: 8/1/2012 2:45 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECADIFICACIÓN





8/1/2012 2:48

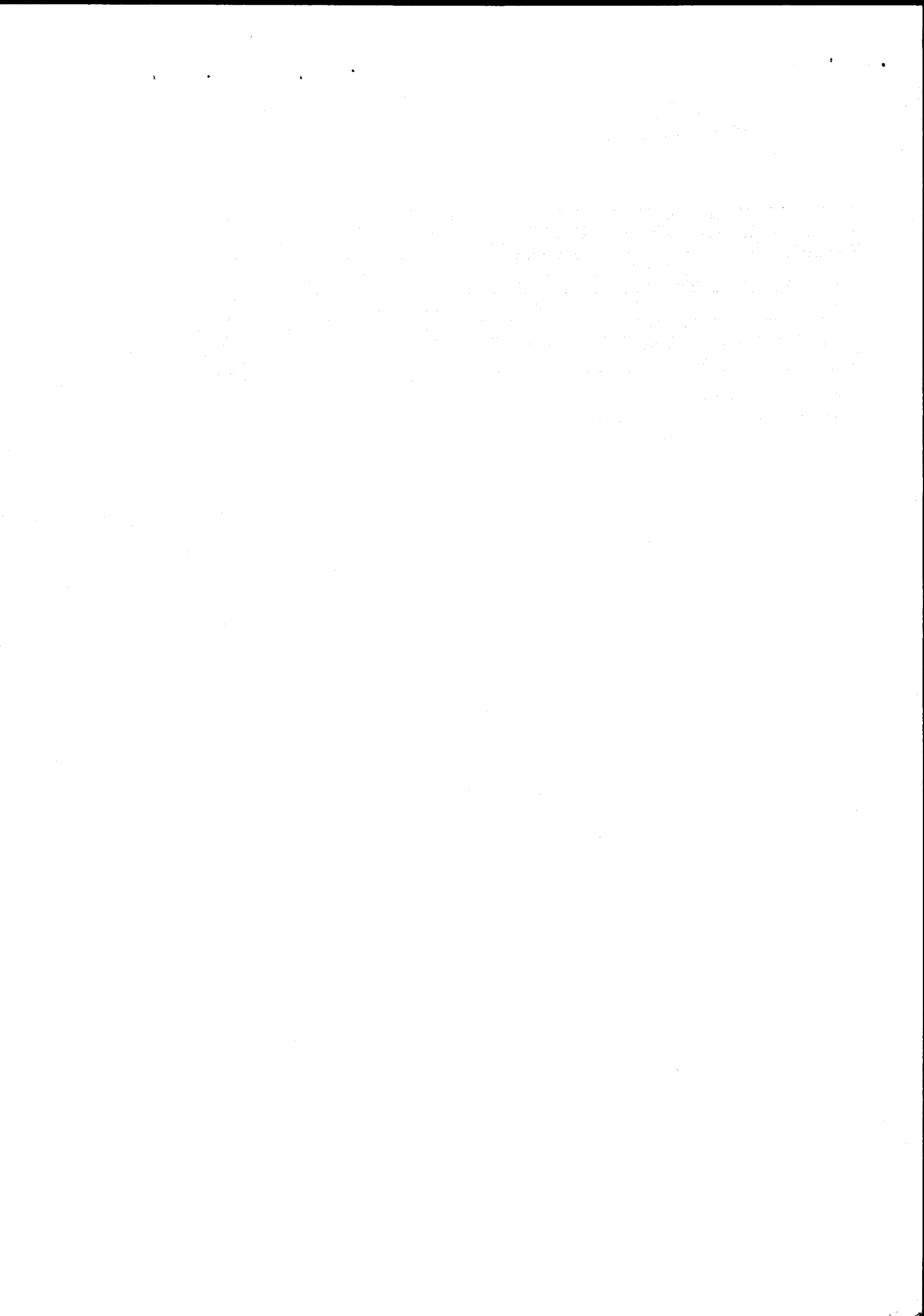
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-01-15-13-000	90,62	122395,43	27462	79011
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS .	CALLE 105 TARQUI	Impuesto principal	1223,95		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	367,19		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1591,14		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1591,14		
0200420024	ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N	SALDO	0,00		

EMISION: 8/1/2012 2:48 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 8 1 489 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srita Rosario Riera M
RECAUDACIÓN





8/1/2012 2:47

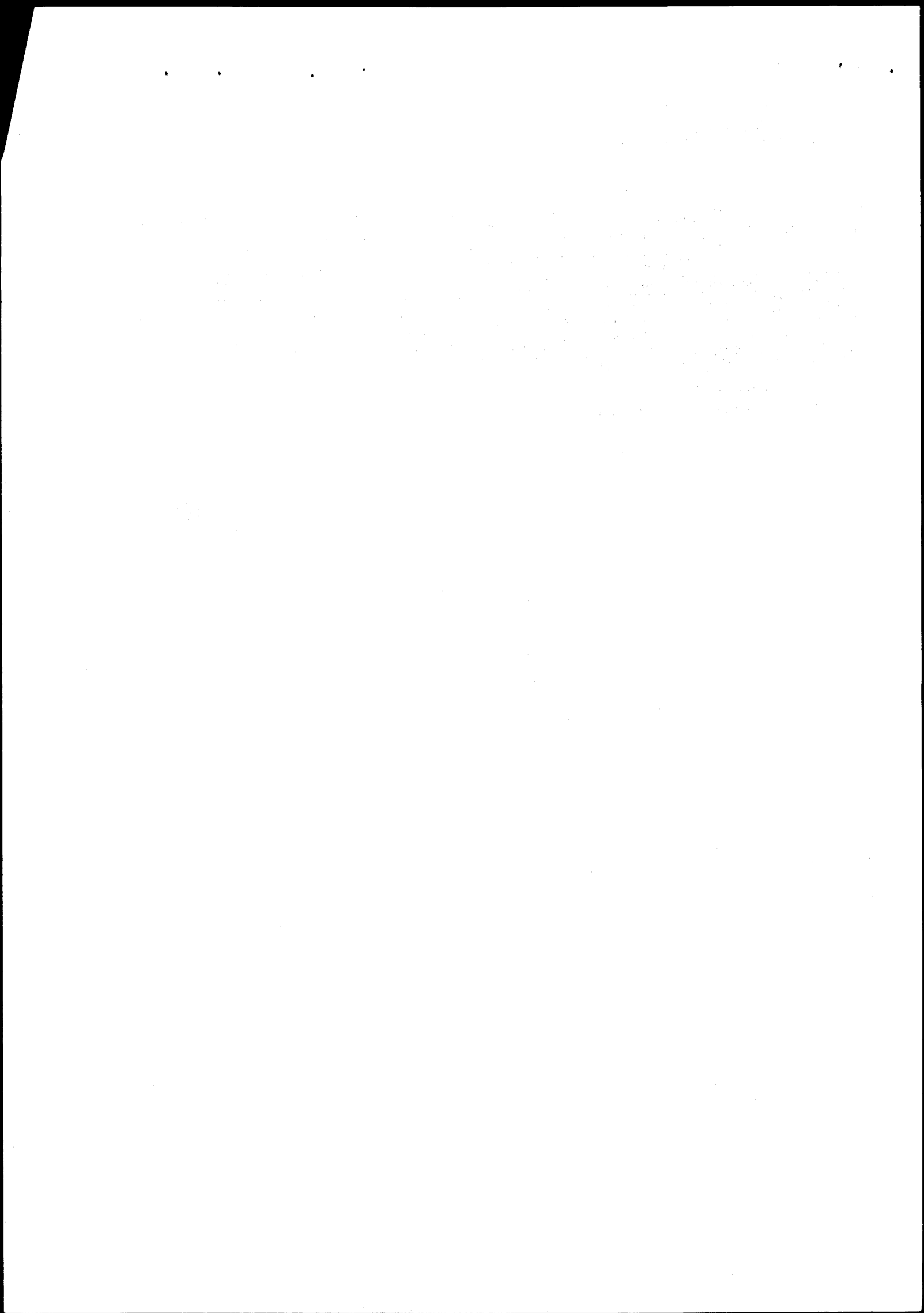
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-01-15-05-000	182,91	218925,58	27481	79010
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS	C. 105 AV. 106 TARQUI	Junta de Beneficencia de Guayaquil		473,89	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		473,89	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		473,89	
0200420024	ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 8/1/2012 2:47 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosario Riera M.
 RECAUDACIÓN





8/1/2012 2:50

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-01-15-05-000	182,91	218925,58	27463	79012

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS	C. 105 AV. 106 TARQUI	Impuesto Principal Compra-Venta	1692,12
			TOTAL A PAGAR	1692,12
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		1428,54
0200420024	ESPINOZA VEGA OSWALDO RUPERTO	S/N	SALDO	263,58

EMISION: 8/1/2012 2:50 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 AGO 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





Ficha Registral

3441

REGISTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la solicitud Número: 95951, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3441

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes 13 de junio de 2008 2011505

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de Terrenos donde esta construido el Hotel Americana, ubicado en la parroquia Tarqui canton Manta descritos así.

POR EL FRENTE. Calle Morona con diez metros noventa y dos centímetros.

POR ATRAS. Con propiedad de Esmeraldas Largacha Cevallos de Barcia, con diez metros noventa y dos centímetros.

POR UN COSTADO: OSEA EL DERECHO: Calle Macara con dieciséis metros cincuenta centímetros.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Manuel de Jesús Bailón con diecisiete metros, para un área total de Ciento Ochenta y Dos Metros Cuadrados Noventa y Un Centímetros Cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	49 13/02/1970	35
Compra Venta	Compraventa	708 05/05/1998	486

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de febrero de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 Folio Final: 36

Número de Inscripción: 49 Número de Registro: 150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Financiera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de febrero de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004901	Santana Murillo Ismael Estuardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004921	Delgado Triviño Digna Victoria	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de mayo de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 486 Folio Final: 487

Número de Inscripción: 708 Número de Registro: 1.413

Oficina donde se guarda el original: Notaría Financiera

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Colon Eloy Santana Duran, Comparece para manifestar que esta compra no entra a formar parte de la sociedad conyugal ya que lo hace con dinero propio.



CLAUSULA ESPECIAL. Se deja constancia que la compraventa del inmueble materia de la presente escritura se realiza con dinero propio y de exclusivo trabajo personal de la Sra. Teresita de Jesus Benavides Dueñas de Santana y que el conyuge. Sr. Colon Eloy Santana Duran manifiesta que es verdad lo anteriormente expresado por lo que desde ya acepta dicha compra y renuncia expresamente a cualquier derecho que le corresponde por concepto de gananciales o porcion conyugal es decir que el inmueble que su conyuge adquiere no formara parte del haber conyugal constituido entre los conyuges.

Con fecha 5 de Mayo de 1.998 bajo el N. 369 se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta a favor de los conyuges Ismael Estuardo Santana Murillo y doña Alba Mariana Mendoza Mera de Santana, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada mediante sentencia dentro del Juicio N. 252-2003 dictada por el Juez sexto de lo civil de Manabi, Manta, 14 de Marzo del 2.006 inscrita el 13 de Abril del 2.006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004905	Benavides Dueñas Teresita Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004903	Mendoza Mera Alba Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060161	Santana Mendoza Carmen Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004901	Santana Murillo Ismael Estuardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	49	13-feb-1970	35	36
Compra Venta	1164	12-dic-1983	1900	1901

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:51 del miércoles, 18 de abril de 2012

A petición de: *Oswaldo Espinoza Jeger*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



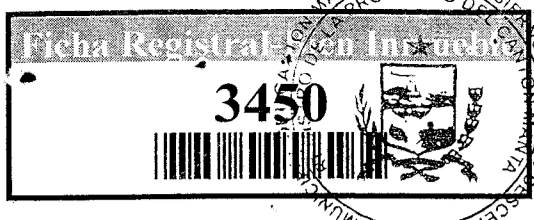
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3450:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 13 de junio de 2008* **2011513**
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de Terreno donde esta construido el Hotel Americana, ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta
POR EL FRENTE. Calle ciento cinco antes calle Macara con seis metros cincuenta centímetros.
POR ATRAS. Con propiedad de Agustín Santana antes de Manuel De Jesús Bailón con seis metros.
POR EL COSTADO DERECHO. Con propiedad de Pascual PARRALES con catorce metros cincuenta centímetros.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la Sra. Yolanda Largacha Cevallos viuda de Barcia con catorce metros cincuenta centímetros.
SUPERFICIE TOTAL: Noventa metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados.
SOLVENCIA. El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.164 12/12/1983	1.900
Compra Venta	Compraventa	708 05/05/1998	486

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 12 de diciembre de 1983**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.900** - Folio Final: **1.901**
Número de Inscripción: **1.164** Número de Repertorio: **1.840**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Montecristi**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 01 de febrero de 1983**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

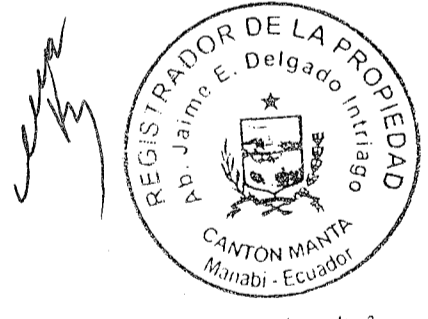
La totalidad del Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004943	Santana Mendoza Carmen Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001559	Delgado Alvia Melecio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz Maria	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : **martes, 05 de mayo de 1998**
Tomo: **1** Folio Inicial: **486** - Folio Final: **487**
Número de Inscripción: **708** Número de Repertorio: **1.413**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Rocafuerte**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 28 de abril de 1998**
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Colon Eloy Santana Duran, Comparece para manifestar que esta compra no entra a formar parte de la sociedad conyugal ya que lo hace con dinero propio.

CLAUSULA ESPECIAL. Se deja constancia que la compraventa del inmueble materia de la presente escritura se realiza con dinero propio y de exclusivo trabajo personal de la Sra. Teresita de Jesus Benavides Dueñas de Santana y que el conyuge. Sr. Colon Eloy Santana Duran manifiesta que es verdad lo anteriormente expresado por lo que desde ya acepta dicha compra y renuncia expresamente a cualquier derecho que le corresponde por concepto de gananciales o porcion conyugal es decir que el inmueble que su conyuge adquiere no formara parte del haber conyugal constituido entre los conyuges.

Con fecha 5 de Mayo de 1.998 bajo el N. 369 se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta a favor de los conyuges Ismael Estuardo Santana Murillo y doña Alba Mariana Mendoza Mera de Santana, actualmente dicha Hipoteca se encetra cancelada mediante sentencia dentro del Juicio N. 252-2003 dictada por el Juez sexto de lo civil de Manabi, Manta, 14 de Marzo del 2.006 inscrita el 13 de Abril del 2.006.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004905	Benavides Dueñas Teresita Del Jesus	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004903	Mendoza Mera Alba Mariana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060161	Santana Mendoza Carmen Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004901	Santana Murillo Ismael Estuardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	49	13-feb-1970	35	36
Compra Venta	1164	12-dic-1983	1900	1901

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:18:56 del miércoles, 18 de abril de 2012



A petición de: *Oswaldo Espinoza Vega*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97778

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de abril de 2012

No. Electrónico: 3028

Especie Valorada suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 2-01-15-13-000

0097778 Ubicado en: CALLE 105 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,62 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1710705748	BENAVIDES DUEÑAS TERESITA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13593,00
CONSTRUCCIÓN: 108802,43
122395,43

Son: CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros